



HECHO ESENCIAL
INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 912

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado unánimemente distribuir la suma de \$22.262.000.000, a cuenta de las utilidades del año 2019, en calidad de dividendo provisorio.

En razón de lo anterior, el dividendo número 33 provisorio de la Compañía, ascenderá a \$22,262 por acción y será exigible a partir del 23 de enero de 2020.

Saluda atentamente a usted,

Laureano Cano Iniesta
Gerente General

cc.

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Comisión Clasificadora de Riesgo
- Feller & Rate Ltda., Clasificadora de Riesgo
- Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
- Banco Santander Chile